

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento () ser, **decretado** rebeldes y de incurrir en las debidas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.999

AGUADO SAN JOSE, Isidoro, de veinticuatro años de edad, dependiente, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa de 3.000 pesetas, causa número 113 del año 1922; comparecerá en términos de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Martínez, para ser indagado y reducirle a prisión.

7423

11.001

ALVAREZ MARTINEZ, Roberto; natural de Esparragalejo, de veintitres años de edad, soltero, estatura regular, color rubio y bien parecido, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la estación férrea de Peñarroya, vía ancha, donde desempeñaba el cargo de factor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre estafa con el número 109 del año 1921, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

7319

11.001

ALVAREZ SANCHEZ, Antonio; de veintiocho años de edad, soltero, contero, hijo de Gregorio y de Margarita, natural de Camagüey, domiciliado últimamente en Torre, partido de Pontferrada; procesado en causa por sustracción de metálico; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a constituirse en prisión que fué decretada en aquélla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7428

11.002

ARMAZA NARANJO, Juan; conocido por Carmona, natural y vecino de Montefaque, de donde se ausentó hace algún tiempo; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en término de diez días, para reducirse a prisión, decretada en la causa que se le sigue por le-

siones de José Cantos Pareña, prevenido que de no hacerlo será declarado rebelde.

7330

11.003

ANTON BLANCO, Pedro; natural de Segovia, de estado soltero, profesión lavacoches, de veinticinco años de edad, hijo de Antonio y Adela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Melasana, número 24, piso tercero; procesado por daños con el número 1.238 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

7355

11.004

ARRIBAS GARCIA, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Trifón Pedrero, número 7; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por amenazas de muerte, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

7359

11.005

AYALA MOLINA, Andrés; natural de Cartagena, de estado casado, profesión panadero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el Juzgado de dicha ciudad; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión preventiva, acordada por la Audiencia provincial de Murcia en el sumario número 140 del año 1919 por disparo y lesiones, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

7380

11.006

BAES AGUILAR, José (a) "Gaona"; de veintiséis años, hijo de Antonio y Josefa, soltero, jornalero, natural de Los Palacios, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la misma, calle Montalbán, 8; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

7418

11.007

BALLESTER MEJIAS, María; natural de Aguilas (Murcia), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, hija de José y Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 78, principal; procesada por estafa con el número 46-1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

7353

11.008

BOEDO RODRIGUEZ, Emilio, alias "Chincha"; de veintidós años, soltero, jornalero, vecino que fué de San José, parroquia de San Cristóbal das Viñas-Oza, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias; procesado en sumario por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, dentro del término de ocho días, a ser indagado y reducido a prisión, previéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

7315

11.009

CASADEVALL LOPEZ, Concepción; hija de Rafael y de Rosa, natural de Castellón, de estado soltera, modista, de diez y ocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, Carretas, 77, primero, primera; procesada en causa número 630 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemar, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7305

11.010

CASTAÑEDO BOLADO, Gumersindo; natural de Camargo, de estado viudo, profesión comisionista, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Santander, Tantián, 3, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

7412

11.011

CAZAUAN LACON, León; natural de Bayona (Francia), de estado soltero, profesión tenor, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Pedro y de Felisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 25; procesado por hurto en causa número 1.017 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

7351

11.012

CLERIGUES MARCO, Salvador, (a) Fidela, natural y vecino de Benifayó, soltero, labrador, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Vicente y de Josefa, alto, delgado, color sano, pelo negro escaso, cejas poco pobladas, afeitado; domiciliado últimamente en Valencia, en la casa de comidas o fondá, llamada "La Antigua Torera", penado en causa número 15 del año 1921, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Carles a sufrir el apremio personal subsidiario impuesto al mismo en la referida causa.

7340

11.013

CONDE GARCIA, Julio; natural de Vallegos de Sobrino (Ávila), de estado soltero, profesión lechero, de diecisiete años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; procesado por lesiones en causa número 260 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 7350

11.014

CORTOS LA FUENTE, Aurelio; de unos diecinueve años de edad, soltero, natural de Geve; procesado en causa número 94 del corriente año, por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advertido que si deja de comparecer será declarado en rebeldía. 7408

11.015

CRUZ EXPOSITO, Enrique; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 26; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Útrera. 7216

11.016

CUPEIRO PITA, José; de diecisiete años de edad, soltero, labrador, hijo de Antonio y de Rosa, natural y domiciliado últimamente en Carantofía, Municipio de Miño; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, para ser reducido a prisión, según así se acordó en causa seguida, contra el mismo, sobre casos. 7409

11.017

DIAZ ESCAME, José; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de Vicente y de Isabel, domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7386

11.018

DIAZ ORTEGA, Juan (a) Lavativa; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sanlúcar de Barrameda, profesión barbero, de estado casado, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarrería, número 66; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Gantolío, calle Abirante Apodaca, número 7334

11.019

DOMINGUEZ, Manuel; natural de Vigo, de estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años de edad, hijo de Rosa y padre desconocido; domiciliado últimamente en Vigo, hoy en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo, Secretaría del señor Pita. 7340

11.020

DÍOS PEÑA, José; de veintisiete años de edad, hijo de José María y de María, soltero, natural y vecino de Garcacía, labrador; Ramón Iglesias Buela, de diecinueve años de edad, hijo de Andrés y de María, soltero, natural y vecino de Garcacía, labrador, y José Meda Duro; de veintidós años de edad, hijo de Andrés y de María, soltero, natural y vecino de Barcala, labrador; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Padrón (Coruña), en término de diez días, para ser reducidos a prisión y cumplan la condena que les ha sido impuesta en causa número 1 del año 1919, por disparo de arma de fuego y lesiones. 7330

11.021

ESCOBAR PARRINO, Joaquín; de treinta y dos años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Sevilla, Amapola, número 1; procesado en sumario por estafa; comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría vacante, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido si no lo verifica de ser declarado rebelde. 7445

11.022

EXPOSITO DE LA CRUZ, María, de los Dolores; de veintiocho años, natural de Málaga, hijo de padres desconocidos, dedicada a la prostitución, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, a constituirse en prisión por la causa que se le sigue con el número 257 del año 1919, sobre hurto frustrado, apercibiéndola que si no lo verifica será declarada rebelde. 7393

11.023

FERNANDEZ, María; natural de Cangas (Pontevedra), de estado soltera, profesión quincallera, de treinta años de edad, hija de Antonia, domiciliada, últimamente en Pontevedra; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7421

11.024

FERNANDEZ, María Consuelo; natural de Vigo, de estado soltera, profesión puntillera, de veintidós años de edad, hija de María; domiciliada últimamente en Pontevedra; procesada

por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7425

11.025

FERNANDEZ GONZALEZ, Teresa; natural de Pontevedra, de estado soltera, profesión labradora, de veintidós años de edad, hija de Manuel y de Carmen; domiciliada últimamente en Pontevedra; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7426

11.026

FERNANDEZ MOSQUERA, Alfredo; de veintisiete años, hijo de Luis y Nicolasa, soltero, jornalero, natural de Coruña, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de Coruña y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario por hurto de dinero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, dentro del término de ocho días a ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7385

11.027

FUENTE ZAPATER, Baldomero de la; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto en causa número 15 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7422

11.028

GABARROS ROIG, José; de estado casado, profesión albañil, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Hospitalet del Llobregat, avenida del Molino, casa sin número; procesado por lesiones, sumario número 801 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rina, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7378

11.029

GALLARDO UJAQUE, Alfonso; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Montalbán, número 8; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Útrera. 7417

11.030

GARCIA N., José, conocido por José García Rodríguez (a) "Polcarpo"; de diez y siete años, hijo de Policarpo y Francisca, soltero, jornalero, natural

de Coruña, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de dicha capital y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, dentro del término de ocho días a ser reducido a prisión, previéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7348

11.031

GARCIA GARCIA, Benito; natural de Santa Susana, partido de Santiago, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Vigo, calle Taboada Leal, número 10; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita. 7338

11.032

GIMÉNEZ BORJA, Encarnación; hija natural de Miguel y María, natural de Peñalor, de veintión años, soltera; María de los Remedios Giménez Escudero, hija de Antonio y Eduvigis, natural de Valladolid, de diez y ocho años, soltera, y Lucía Amparo Silva Borja, hija de Tomás y Ascensión, natural de Fuente Pelayos, de calorca años, soltera; las tres ambulantes, sin instrucción ni antecedentes penales; procesadas por el delito de hurto, sumario número 47 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ser reducidas a prisión provisional. 7309

11.033

GOMEZ, María; profesión sirvienta, de veintiocho años domiciliada últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 24, segundo; procesada por hurto doméstico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital. 7307

11.034

GOMEZ LOPEZ, José (a) "Robalambores"; natural de Albacete, de estado soltero, de profesión cuchillero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Albacete, en la calle de las Calles, número 25; procesado por robo de mercancías, en sumario número 40 de 1921 del Juzgado de Chirchilla, se le cita para que comparezca en el término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por no haberle encontrado para notificarle el auto de terminación. 7316

11.035

GONZALEZ, Antonio (a) "el Gasa"; de treinta y dos años; procesado por estafa de 500 pesetas, sumario número 79 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del distrito de la Plaza de Valladolid, para ser indagado y reducido a prisión. 7335

11.036

GONZALEZ PEARAS, Antonio; natural de Portugal, de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años de edad, hijo de José y Pilar; domiciliado últimamente en Vigo, hoy ausente en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita. 7339

11.037

GONZALEZ RIOS, Isabel, natural de Alora, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Pizarra, calle Nueva; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa núm. 43 de 1922 contra la misma, apercibiéndola que de no verificarlo dentro de dicho término se la declarará rebelde. 7344

11.038

GOMEZ VILCHES, Francisco; de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Setenil y domiciliado últimamente en la misma, calle del Chorro; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jirena. 7421

11.039

GUERRERO RUIZ, Francisco; natural de Minas de Horeajo (Ciudad Real), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, hijo de José y de Paula; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mediodía Chica, 9, segundo; procesado por hurto en causa número 113 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 7360

11.040

GUERRERO SANCHEZ, Loreto, y Manuel Díaz Alba (a) "Burguillos"; naturales de San Martín de Montalbán, de veinticinco y treinta y dos años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en San Martín de Montalbán; procesados por el delito de hurto; comparecerán en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo, con el fin de ser reducidos a prisión para responder de los cargos que les resultan en la causa que contra los mismos se sigue en el Juzgado de Navahermosa, apercibiéndoles que si no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar. 7329

11.041

HERNANDEZ GARCIA, Filomena; domiciliada últimamente en Alcarre; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente para responder de cargos en

causa por estupro y falsedad, instruida por el mismo Juzgado. 7366

11.042

JOAQUIN; conocido por "el Relojero"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Salobreña; procesado en causa número 102 de 1921 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril en el término de diez días para notificarle el auto de su procesamiento y constituirlo en prisión, con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 7409

11.043

JORDA CABRERA, Emilia; de estado viuda, profesión sus labores de setenta y cinco años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por delito de lesiones a Rosa Castellana; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7377

11.044

LOPEZ LOJLA, Cipriano; de veintisiete años de edad, vecino de Vigo, soltero; procesado en causa número 95 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advertido de que, si deja de comparecer, será declarado rebelde. 7407

11.045

LOPEZ RUIZ, Alfonso (a) "Rafael", natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión vago, de quince años, hijo de Pedro y de Juana; domiciliado últimamente en La Unión, que se hallaba trabajando hará un mes en Barcelona en el Metropolitano; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión a constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa número 26 de este año, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7323

11.046

LUNA RUIZ, Juan; cuya demás filiación se desconoce; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abadía, número 11; procesado por hurto en causa número 222 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 7352

11.047

MADRID PUERTA, Lisardo; de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y dos años; como comprendido

en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canarias, número 12, bajo; procesado por usurpación de funciones en causa número 171 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero.

11.043

MARQUEZ MENA, Alfonsa; de diez y ocho años, hija de Alfonso y Ana, soltera, natural de La Línea de la Concepción, vecina de Sevilla, y domiciliada últimamente en dicha capital, en la Puerta Osario, 15; procesada por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Útrera.

11.049

MARTOS RODRIGUEZ, Antonio, de treinta y un años, hijo natural de Trinidad, natural de Motril, vecino y domiciliado últimamente en Cástara, soltero, pastor; comparecerá en el Juzgado de Albuñol en el término de diez días al objeto de ser constituido en prisión, decretada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada en causa seguida contra el mismo y otro en dicho Juzgado sobre hurto, causa número 15 de 1920, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

11.050

MARTIN ALMARAZ, Rosa, de veintiocho años, soltera, que tuvo su domicilio en la calle Ciavelina, número 1, en Sevilla, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario por estafa, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría vacante, para responder de los cargos que contra la misma resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

11.051

MARTIN PLEGUEZUELO, María, natural de Pizarra, provincia de Málaga, de estado casada, sirvienta, de veintitrés años, hija de Miguel y de Josefa, domiciliada últimamente en Málaga, procesada por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

11.052

MARTIN ROMERO, Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Fuente-Robte de Salvatierra, de estado soltero, encajero ambulante, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila por haberse decretado su prisión.

7366

11.053

MARTINEZ GARCIA, Bartolomé; natural de Albacete, de estado soltero, de profesión cuchillero, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Albacete, calle de Tejaras; procesado por robo de mercancías en sumario número 49 de 1921 del Juzgado de instrucción de Obichilla, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde por no haberse encontrado para notificarle el auto de terminación.

7317

11.054

MARTINEZ PEREZ, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión panadero, de veinte años de edad, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Benimamet, calle de Esparteros; procesado en causa número 298 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del Distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en los números 1 y 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7364

11.055

MATO CAMPOS, Dolores, que aparenta tener veintidós años y manifiesta así bien ser hija de José y de María, natural y vecina de Pontevedra, en donde últimamente estuvo domiciliada, de estado soltera y de profesión quincallera, sin instrucción; penada en la causa seguida en el Juzgado de Calzas de Reyes con el número 26 de 1920 por el delito de hurto, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para principiar a cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en la expresada causa, apercibiéndose que si no comparece será declarada rebelde.

7310

11.056

MEDRANO ESCAMILLA, Agustín, de diez y seis años, hijo de Juan y Caterina, soltero, carpintero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue por intento de robo con el número 269 de 1919, apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica.

7392

11.057

MONTERO BARCELIA, Antonio Julio; natural de Vigo, de estado soltero, profesión herrero, de veintión años de edad, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Vigo, hoy ausente en ignorado paradero, proce-

sado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pila.

7341

11.058

MOREIRAS FERNANDEZ, Dámaso; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Gumersindo y Consuelo, soltero, del comercio, natural de la parroquia de San Verísimo, en el Ayuntamiento y partido judicial de Celanova, de donde es vecino; con domicilio en la calle de San Roque, número 5, con instrucción y sin antecedentes penales; de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro y color del rostro bueno; procesado en causa sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido a prisión en la cárcel del partido, la cual fué decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

7384

11.059

MORENO Y LOPEZ, Antonio; de veintidós años de edad, soltero, montador de uralita, natural de Lora del Río (Sevilla), cuyo último domicilio que ha tenido en dicha villa ha sido calle de Castelar, 11, y en la actualidad se ignora su paradero; comparecerá en el Juzgado de Ciudad Real dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por estafa, por viajar sin billete, con el número 71 del presente año apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

7382

11.060

OYARZABAL ECHEVARRIA, María; natural de Hasparren (Francia), de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y tres años de edad; domiciliada últimamente en Biarritz (Francia); procesada por contrabando de tabaco, número 25 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias inherentes a tal estado.

7410

11.061

PADELLA MOLINA, Juan; domiciliado últimamente en Málaga, Pulidero, número 12; comparecerá en término de diez días ante la sección segunda de la Audiencia provincial de dicha ciudad, para responder de los cargos en causa por atentado, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y se le declarará rebelde.

7397

11.062

PALENCIA VAZQUEZ, Isidro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 33; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del Distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 7358

11.063

PARAMO FERNANDEZ, Angel; natural de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Mercedes, número 5; procesado por estafa, sumario número 299 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, declarado en la misma. 7396

11.064

PEDRO CLEMENTE, José; natural de Villarreal, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 60 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión. 7313

11.065

PEREZ CARMONA, Manuel; natural de Arjona, de estado soltero, profesión relojero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por estafa en causa número 15 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión. 7314

11.066

PEREZ JURADO, Bartolomé; natural de Gaucín (Málaga), de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en La Línea; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 7345

11.067

PEREZ MELLADO, Alfonso; natural de Orán, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle Canastero, número 6, de Málaga; procesado por hurto en causa número 71 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para hacerle cierta notificación. 7311

11.068

PICADO SILVA, Manuel; natural de...

también el nombre de Manuel Vargas Silva y es conocido por el hijo mayor de Antonio Picado; domiciliado en Rivera del Fresno, de profesión tratante; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión, pues así está acordado en causa número 248 de 1921. 7322

11.069

PRIETO MARTEN, Lázaro; natural de Tazones (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Bernardo e Hilario, fugado recientemente del Tribunal de niños de Amurrio, domiciliado últimamente en Santander; procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 7411

11.070

RAMOS GONZALEZ, Aniceto; de diez y siete a diez y nueve años, hijo de Juan y Gertruda, soltero, viduero, natural y vecino de Murcia, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue por intento de robo con el número 269 de 1919, apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7391

11.071

RAMOS RIOS, José; de veintinueve años de edad, soltero, barbero; hijo de Antonio y de Ignacia, natural de Nueva York; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado en causa por sustracción de metálico; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días a constituirse en prisión, que fue decretada en aquella, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 7427

11.072

RIPOLL CUENCA, Tomás Germán; natural de Alicante, de profesión albañil, de veintinueve años de edad, hijo de Tomás y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, camino del Grao, número 84, bajo; procesado en causa número 481 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7366

11.073

RODRIGUEZ PARDO, Pedro; edad, doce años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Gregorio y de Francisca, natural de Gijón y vecino de Lerez, estatura regular, color bueno, boca pequeña, ojos castaños, pelo y cejas gruesos, sin seña particular visible, visto uso del país; domiciliado últimamente en Lerez (Pontevedra); procesado en sumario número 27 del año 1922, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Cádiz de Reyes, dentro del término de diez días, con el fin de ampliar su declaración indagatoria y constituirse en prisión, mientras no se presente persona que se encargue de su custodia y vigilancia, bajo apercibimiento de que si no comparecerá será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley. 7309

11.074

RUEDA LOPEZ, Rafael; hijo de Luis y de María, natural de La Nava (Huelva), de estado casado, profesión tenedor de libros, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Vega de Triana, número 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 7413

11.075

RUIZ CABAS, Juan; natural de Baza, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto en causa número 28 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirlo en prisión. 7312

11.076

RUIZ JUSTO, Eduardo; natural de La Línea de la Concepción, de estado viudo, profesión arriero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 7393

11.077

SAN NICOLAS, Emilio, conocido por Juanito el Lobo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 22 del año 1922, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel celular del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7402

11.078

SANCHEZ ROMERO, Felipe; natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, hijo de Diego y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia, número 7, bajo; procesado en causa número 507 del año 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 635 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7365

11.079

SIERRA FRESQUET, Alfonso; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Canet lo Roig (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 272 del año 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7375

11.080

SILVA MONTES, Miguel; de cincuenta y un años, hijo de Alfonso e Hipólita, viudo, jornalero, natural de Lobón (Badajoz), vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Castilla, 53; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

7419

11.081

SOPELO FORNOS, Enrique; natural de Meillas, partido de Orense, de estado casado, profesión electricista, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y Manuela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

7342

11.082

SOTO GARCIA, Daniel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de treinta y un años, hijo natural de Matilde Soto García; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 29, piso tercero; procesado por hurto, con el número 884 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte Secretaría de D. Ricardo Gómez para ser reducido a prisión, dictada de dicha causa.

7355

11.083

TORRELLA PEÑA, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero,

de diez y nueve años, hijo de Rafael y de Dolores; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa número 134 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarse le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

7361

11.084

Tres sujetos apodados "el Moreno", "el Rubio" y "el Porra"; domiciliados últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser oídos y llevar a efecto su detención en causa por estafa, instruida en dicho Juzgado.

7395

11.085

ULIBARRI ORTIZ DE ZARATE, Domingo; de cincuenta y nueve años, hijo de Casimiro y Sira, viudo, barbero, natural de Vitoria, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Instituto, de la Coruña dentro del término de ocho días a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7347

11.086

UN tal Bernardo, de unos veinte años, de regular estatura y carnes, rubio, sin bigote, que viste guerrera azul de mecánico y gorra, que el 10 de Mayo último, acompañado de Manuel Palomares (a) "Roso", ambos vecinos de Ubeda, hurtaron una oveja en el cortijo de Banderas de dicho término; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza a responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto número 24 del año actual.

7373

ALCALDES DE PRIMERA INSTANCIA

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad de Alhama y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a Juan Sánchez Bueno, conocido por Pejo Jacinto, natural y vecino de Jatar, de treinta y dos años, casado, oficio del campo, que como sordor se encuentra trabajando en los pueblos de la campiña, a fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, comparezca en este Juzgado a ser oído en el sumario número 40, que se instruye sobre hurto de esparto en terrenos procomunales de esta ciudad y el pueblo de Jatar, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se acordará su detención.

Alhama de Granada, 30 de Mayo de

1922.—El Juez, Antonio María Vacas, P. S. M., Hipólito Codesido.

JO—7370

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad de Alhama de Granada y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado José Carrillo Martín, conocido por "el Rubio", vecino del pueblo de Viznó, domiciliado en el barrio sito, de oficio tratante, de treinta y nueve años, cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para hacerle dicha notificación en el sumario que en unión de otros se le sigue sobre tentativa de robo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será constituido en prisión, parándole el perjuicio necesario.

Alhama de Granada, 31 de Mayo de 1922.—El Juez, Antonio María Vacas, P. S. M., Hipólito Codesido.

7371

En el sumario que se sigue, número 11 del corriente año sobre muerte de Margarita Guzmán Orihuela, por providencia de esta fecha del Sr. Juez de instrucción de este partido, se ha mandado citar por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, a Antonio Guzmán Moreno, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en término de ocho días, para prestar declaración y ofrecimiento del sumario, apercibiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Alhama de Granada, 28 de Mayo de 1922.—El Secretario, Hipólito Codesido.

JO—7367

ANTEQUERA

D. Juan Chacón Aguirre, Juez de instrucción interino de este partido.

Eago saber: Que en el sumario número 55 del año 1922, por hurto de dos mulas, una de cinco años, pelo anojamado, más de la marca, hierro F. M. en la nalga izquierda; y la otra castaña, con la marca, de nueve años, sin hierro ni señas particulares; sueltas traídas a Antonio Cáceres Molina y a Francisco Molina Socela, el 27 de Mayo, de terrenos del cortijo de Valdivia de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de las mulas y ponerlas a mi disposición con los autores y los poseedores ilegales. Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial practicar cuantas diligencias serán conducentes a los fines de justicia acordados.

Antequera, 1 de Junio de 1922.—El Secretario, Ventura Rodríguez.—El Juez, Juan Chacón.

JO—7372

BARCELONA—AUDIENCIA

En dicho Juzgado, y bajo mi actuación, vierte expediente sobre reclamación definitiva, en el manicomio de señoras de San Baudilio de Llobregat, de

doña Mercedes Bellvé Febrer, natural de San Fruitoso de Balenyá (Barcelona), de treinta y tres años de edad, de estado soltera, en cuyos méritos, por el presente, se emplaza a los parientes de dicha enferma, por término de un mes, a fin de ser oídos en dicho expediente, con prevención de que pasado el expresado término se resolverá con o sin su audiencia, si no hubieren comparecido.

Barcelona, 1 de Junio de 1922.—El Secretario, José María Florense.

JO—7376

COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz Merry Higuera, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 4 de Agosto de 1920 a Esteban Isabel Gómez, vecino de San Sebastián de los Reyes, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un macho, raza española, pelo negro, mochino, cojo de la mano izquierda, atada la marca, con un lunar blanco en el costillar derecho, rajada la oreja izquierda.

Dado en Colmenar Viejo a 2 de Junio de 1922.—El Secretario, Diego Sánchez.—El Juez de instrucción, Manuel Díaz Merry.

JO—7383

CUELLAR

D. Joaquín Álvarez Santo-Jove, Juez de instrucción de Cuellar.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ordenen la busca y captura de los semovientes que después se dirán, los cuales fueron sustraídos la noche del 29 del actual, al vecino de esta villa Arnulfo Gonzalo Salamanca, de unos encerraderos, en el sitio denominado "Poclagua", y caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en sumario que se sigue con el número 29 del año actual, por el hecho referido.

Señas de los semovientes.

Siete corderos, blancos, uno de ellos con un lunar grande en el lomo, y otro calado de una pata, todos de cuatro a cinco meses de edad, rebiscos, ojinegros y sin señal alguna.

Dado en Cuellar a 31 de Mayo de 1922.—El Secretario, Eusebio Fernández.—El Juez de instrucción, Joaquín Álvarez.

JO—7349

MADRID—PALACIO

D. Miguel Hernández y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Federico Serrano Gutiérrez, na-

tural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de Pizarro número 6, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inscribe en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala de Audiencia, en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarme el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, acordada en sumario número 214 de 1922, por estufa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta Corte.

Madrid, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Miguel Hernández.—El Secretario, Juan Infante.

JO—7270

MANZANARES

D. Ricardo Acebal y de la Rionda, Juez de instrucción de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se cita a Jesús Hernández López, conocido por Víctor Díaz Corrés, de veinticuatro años, hijo de Jesús y Barbina, soltero, carro, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 43 y 45, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, con objeto de recibirle la declaración acordada en el sumario con el número 22 del año actual por delito de uso público de nombre supuesto, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Manzanares a 31 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Ricardo Acebal.—El Secretario, Santiago Milla.

JO—7280

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía Judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 10 al 20 de los corrientes de la finca Mirador de doña Loba, de este término, al vecino de Adamuz D. Manuel Castellanotti Hidalgo, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una yegua de ocho años, alzada 1,51 metros, lorda, rodada, raza española, sin defectos visibles, los cabos más oscuros que la capa, hierros P. C. en la nalga derecha, E. en la izquierda y K 7 en el brazo derecho.

Una mula de dos años, 1,42 metros de alzada, castaña oscura, raza española, sin defectos visibles, raza enana, hierro de la Sociedad Unión Ganadera en la cadera izquierda.

Otra mula de once años, 1,44 metros de alzada, castaña, raza española, sin defectos, blancos en el dorso y signo café, hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, marca en la falda derecha del cuello, otra en la nalga derecha y el de la Sociedad Unión Ganadera en la cadera izquierda.

Una rastra de la yegua reseñada en primer lugar, con cuarenta y cinco días, de 1,07 metros de alzada, castaña clara, sin defectos visibles, lucera, cabos más claros y braquilavada, sin hierro alguno.

Dado en Montoro a 25 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Salvador Higuera.—El Secretario, Manuel López.

JO—7205

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía Judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la mañana del día 24 del actual de la finca Tres Palacios, de este término a los vecinos de esta ciudad Pedro Notario Palma y Francisco Terronteras López, cuyos semovientes, de ser habidos sean puestos a disposición de este esta Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

La de Pablo Notario Palma:

Una mula de cuatro años, de 1,47 metros de alzada, castaña clara, raza española, hociclaro y braçada, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el muslo izquierdo, letra V, número 10.

Una perra de trece meses, de 1,16 metros de alzada, capa negra, raza española, calzada muy bajo del pie derecho y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra K, número 10.

Dado en Montoro a 25 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Salvador Higuera.—El Secretario, Manuel López.

JO—7206

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía Judicial de la Nación procedan a la busca y captura del autor o autores del robo cometido en el tren mixto descendente número 2 del día 3 de Diciembre último, y los cuales dejaron abandonados en el kilómetro 400 de la vía férrea un paquete de tres kilos de peso completamente destrozado, que contenía un par de zapatos de niño que no son compañeros, dos pares de medias de goma, una cajita con cuatro peras de goma roja, tres pequeños de vendas hidrófilas con diez cada uno y once peras de goma sueltas, cuyos objetos corresponden a la expedición gran velocidad de Barcelona, y caso de ser habidos sean pue-

es a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal hecho instruyo.

Dado en Montoro a 30 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.
JO—7284

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 27 al 28 de los corrientes de la finca Aljibejo Alto, de este término, al vecino de esta ciudad Francisco Camino Cañas, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de doce años, 1,45 metros de alzada, castaño claro, raza española, bozalavado y lunares blancos en los costillares, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V. 10.

Dado en Montoro a 30 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.
JO—7282

NAVALCARNERO

D. Antonio de Santiago y Solo, Juez de instrucción del partido de Navalcarnero.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y rescate de las caballerías que a continuación se expresan, sustraídas el día 25 de los corrientes de la herrén propiedad del perjudicado D. Evaristo Moya Rodrigo, sita al lugar de los Alfares, del término municipal de Chapinería, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de seis años, alzada 1,30 metros, pelo negro, raza española, con pelos blancos, coja de la cadera izquierda y en la nalga de este lado la marca F. número 6 de El Fénix Agrícola.

Otra mula con la misma marca y pelo, aquélla en la nalga izquierda, de diez años, y de alzada 1,32 metros.

Otra mula, edad cerrada, alzada 1,39 metros, pelo castaño oscuro, raza española, con lunares blancos en los costillares y en el pescuezo; en la penca del rabo tres cicatrices atravesadas de pelos blancos, coja de la cadera izquierda y con cicatrices en las dos patas delanteras por debajo de las rodillas.

Dado en Navalcarnero a 30 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Antonio de Santiago.
JO—7283

NEGREIRA

D. José María Suárez Vence, Juez de instrucción de Negreira y su partido.
Por la presente cita, llama y emplaza

a cuatro sujetos, dos de ellos completamente afeitados, altos y gruesos y todos jóvenes, que la tarde del día 14 del actual, al anochecer, vistiendo uno traje claro y todos gina o gorra vasca, asaltaron en el camino que de la parroquia de Onz conduce a la de Angeles, ambas en el término de Brión, y entre los puntos dicho de Onz y Rafalonga, intimándole con armas de fuego al vecino de la referida Angeles José Blanco Relorodo, sustrayéndole una cartera de piel negra conteniendo un billete de 25 pesetas, haciéndole varias disparos de arma de fuego e intentando agredirle con otra blanca, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de rendir declaración en el sumario que por tales hechos se instruye, bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y al mismo tiempo intereso de las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de la indicada cartera de piel negra conteniendo el billete de 25 pesetas referido, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima pertenencia.

Negreira, 28 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, José M. Suárez.—Ante mí, P. S., Constantino Longoria.
JO—7284

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, los cuales fueron hurtados en la madrugada del 19 al 20 del actual en la dehesa "La Sancha", de este término, y caso de ser habidos sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o persona en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 39 del año 1922.

Descripción.

Una yegua alazana, de diez a once años, 1,50 de alzada, hierro particular N. en la nalga derecha, calzada y lucera.

Otra yegua castaña, de diez años, lucera, calzada de las patas, alzada 1,63, hierro particular L. en la nalga izquierda, con rastra una potra de dos meses, aseguradas las dos yeguas en la Sociedad Banco Agrícola Andaluz con las marcas un signo especial, letra B., número 1 en la nalga izquierda.

Dado en Olivenza a 26 de Mayo de 1922.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Juan García Murga.
JO—7267

OSUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 37 del pasado año, sobre estafa, contra Ángel Sánchez Portela, se cita a éste para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle inquisitiva, apercibiéndole de

que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Osuna a 7 de Mayo de 1922.
El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez del Río.
JO—7268

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada doña Esperanza Reina Canals, religiosa de María Reparadora, de treinta y seis años de edad, soltera, natural de Madrid, vecina de Barcelona, reclusa en el manicomio de San Baudilio, se emplaza a los parientes de dicha alienada, para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente, para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término, sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat a 29 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Camps.
JO—7286

SEO DE URGEL

D. José Farré Dual, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Seo de Urgel.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictado en el sumario número 29-639 del año 1920, sobre corta fraudulenta de pinos y substracción, se cita a Juan Rabasa y Ramón Rabasa, vecinos que fueron del pueblo de Ara, y a los pastores José García y Juan Capdevila, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Seo de Urgel, 26 de Mayo de 1922.—P. M. de S. S., J. Alviñá Planes.—El Juez, José Farré Dual.
JO—7210

TALAVERA DE LA REINA

D. Benito Torres y Torres, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se ruego y encarga a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de una yegua de doce años, castaña oscura, con una hendidura en la nalga derecha y semicalzada en el pie izquierdo, con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra T, número 11, de la propiedad del vecino de Real de San Vicente Teodoro Moreno Ortéga, que le fué sustraída de una finca de dicho pueblo la noche del 13 del actual, y caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Talavera de la Reina, 27 de Mayo de 1922.—El Juez, Benito Torres.—P. S. M. (ilegible).
JO—7292

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)